

REGLAMENTO VIII MARCHA MTB UFONES BIKE Y V MARCHA DE SENDERISMO LOS CASTROS

1. La marcha está organizada por el Ayuntamiento de Rabanales (Zamora) y cuenta con la colaboración técnica de Smartchip, se trata de una prueba de bici de montaña, englobada dentro del circuito denominado Trofeo BTT Diputación de Zamora.
2. La prueba tendrá lugar el domingo 30 de noviembre de 2025 a las 10:30 horas con salida y llegada en la plaza de Ufones. La recogida de dorsales será en la tienda "BICIDUERO" sita en la Calle Entrepuentes, en Zamora, el sábado 29 de noviembre de 11:00 a 14:00 horas; y el mismo día de la prueba en el "bar la Casona" en Ufones, desde las 8:30 y hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba. Los dorsales serán facilitados por la organización. Sera imprescindible para recoger el dorsal, presentar el DNI y justificante de pago de la inscripción.
3. Las inscripciones se podrán realizar por internet en la página web de Smartchip "www.smartchip.es". Se establece un límite de inscripciones máximo de 450 participantes. Las plazas disponibles serán cubiertas por orden de inscripción. Las inscripciones tendrán un coste de 24 euros con comida y de 18 euros sin comida. Estas inscripciones se llevarán a cabo por riguroso orden de inscripción. Desde el día 18 de noviembre hasta el último día de inscripción que será el jueves 26 de noviembre a las 12:00; si quedara alguna plaza disponible, el precio será de 20 euros, y serán sin opción a comida. Del precio de la inscripción, un euro irá destinado a una causa benéfica, que este año será para la asociación "Corriendo con el Corazón". El mismo día de la marcha no se aceptarán inscripciones para no entorpecer el desarrollo de la misma.
4. La participación está abierta a toda persona mayor de 15 años. La edad mínima de participación será 15 años; se admiten menores de edad, con edades comprendidas entre 15 a 17 años, los cuales deberán ir acompañados por una persona mayor de edad, que será el responsable del menor en la prueba y deberán apuntarse a la vez, y en la misma distancia que el menor del que se hace responsable. Todos los menores deberán entregar un documento denominado "autorización firmada de padres, tutores o representantes legales", al retirar el dorsal (el documento a descargar estará disponible en la web, y en los puntos de inscripción autorizados). Solamente podrán inscribirse para el recorrido de la marcha corta de 30 km.
5. Cada participante es responsable de su propia condición física y psíquica para participar en la marcha, no se trata de una competición sino de un reto para cada participante. Cada participante al inscribirse en la marcha, reconoce haber leído la totalidad del reglamento y, con ello, asume los riesgos inherentes a la participación en una ruta abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la Organización de toda responsabilidad por cualquier incidencia o accidente derivado de su participación.
6. Paralelamente a la prueba ciclista, se organizará una marcha de senderismo, con un recorrido de 10 km aproximadamente, con salida y llegada en la localidad de Ufones. La hora de salida será las 10:35, cinco minutos después de la salida ciclista. El precio de las inscripciones, son 14 euros con comida, y 8 euros sin comida. Las inscripciones se podrán realizar por la misma vía que las de la prueba ciclista-(Ver punto 3 del reglamento). El mismo día de la prueba no se aceptarán inscripciones, para no entorpecer la labor de los voluntarios. Se establece un límite de 200 inscripciones para dicha prueba. Se contará con un punto de avituallamiento a mitad del recorrido. Esta prueba no contara con orden de

llegada. La recogida de dorsales se hará igual que en la prueba ciclista. -(ver punto 2 del reglamento).

7. Si alguien quiere participar solo en la opción comida, el coste será de 12 euros, y podrá apuntarse en los mismos términos de la prueba ciclista. -(ver punto 2 del reglamento).
8. Cada participante es responsable de portar el correcto equipo para la práctica de la actividad, así como de llevar los elementos necesarios (herramientas y recambios) para subsanar problemas mecánicos que pudieran tener lugar en el transcurso de la marcha. Para participar, será obligatoria la utilización de casco homologado para la práctica deportiva de ciclismo de montaña. La vestimenta del deportista el número y la posición de los mensajes publicitarios son libres, no obstante, el dorsal debe estar visible en todo momento. La publicidad del dorsal está reservada para la organización, no estando permitido alterar la misma. Los participantes no podrán cortar o doblar el dorsal.
9. El recorrido se realizará con salida y llegada en la plaza de Ufones. La marcha ciclista discurrirá por la ruta de los castros de aliste, constará de dos recorridos: un recorrido corto y un recorrido largo. El recorrido largo consta de 57 km y un desnivel positivo de 900 metros y contara con dos avituallamientos; el recorrido corto consta de 31 km y un desnivel positivo de 400 metros y contara con un avituallamiento. La ruta cruza alguna vía abierta al tráfico, y será necesario por parte de los participantes extremar las precauciones y respetar las normas de seguridad vial, y el Reglamento General de Circulación. Si se incumple alguna de estas normas supondrá la finalización de la marcha por parte del participante. La marcha tiene velocidad libre, sin reagrupamientos.
10. Se establecerán dos límites de paso para completar la marcha, el primero será en el km 10 y tendrá un límite de paso de 50 minutos, y otro en el kilómetro 26 con un límite de paso de 1 hora y 40 minutos, para así no entorpecer la labor de los voluntarios ubicados por el recorrido. Si algún participante no hubiera completado el recorrido hasta ese punto en el horario previsto podrá seguir la marcha, pero realizando el recorrido corto. Cada participante es libre de hacer la ruta que considere necesaria según le respondan las fuerzas. Los participantes apuntados con la opción "Comida", tendrán derecho a comida al terminar la ruta en la localidad de Ufones, para la cual será necesario presentar el vale que se dará con la bolsa del corredor.
11. El recorrido estará señalizado con los mejores medios posibles, tales como cal para marcar el suelo, cintas para poder orientar al participante, y señales portátiles con el mismo fin, además de facilitar la organización el track del recorrido. Será responsabilidad del participante la localización de esta. Es obligatorio cumplir las indicaciones del recorrido. Los agentes de la autoridad y el personal auxiliar habilitado podrán retirar de la marcha a aquellas personas que con sus comportamientos constituyan un peligro para el resto de los participantes y usuarios de las vías pública. Los participantes deben aceptar y conocer que pueden encontrarse vehículos circulando, que existen tramos peligrosos en donde deben extremar la precaución y cruces de los cuales pueden incorporarse vehículos a la vía pública.
12. El participante debe conocer que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba o a un tercero ajeno al evento, asumiendo personalmente la responsabilidad integra de este accidente, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes. Además de autorizar a los servicios médicos de la prueba, a que me practique cualquier cura, que

podiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla, comprometiéndome incluso a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

13. La organización no se hace cargo de los gastos y las deudas que pudieran contraer el corredor durante la marcha, ni de los extravíos y averías que se pudieran sufrir.
14. La organización, cuenta con un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes para realizar la prueba. Se contará con servicio de ambulancia y medico durante la celebración de la marcha. La organización no se hace responsable de los posibles accidentes que puedan ocurrir en caso de imprudencias o por no seguir las normas de la prueba.
15. La marcha discurre por entornos de gran valor natural. Por este motivo, desde la organización se llama a todos los participantes a mantener el entorno limpio y respetarlo. En los puntos de avituallamiento se dispondrá de puntos de recogida de residuos donde los participantes podrán depositar papeles, botellas, latas, etc. No será aceptable que los participantes abandonen los residuos generados tras realizar una reparación en la bicicleta. Cualquier abandono de un residuo fuera de los lugares habilitados por la organización, será motivo de descalificación inmediata de la prueba.
16. La organización podrá modificar el recorrido debido a inclemencias meteorológicas o casusas de fuerza mayor. La prueba solo se suspenderá debido a causas de fuerza mayor. El mero hecho de inscribirse en la marcha supone la aceptación del presente reglamento, y la renuncia a todos los daños contra la organización derivados de los daños que se puedan causar en la marcha. Las reclamaciones se podrán poner hasta media hora después de finalizar la prueba.
17. Se establecerá un orden de llegada para indicar el tiempo realizado por los participantes, tanto en la ruta Larga, como en la ruta corta. Para poder figurar en este orden de llegada, será necesario realizar la ruta con una bicicleta destinada a la práctica del ciclismo de montaña, estas son bicicletas de mtb o btt. Podrán participar, pero no aparecerán en el orden de llegada: cualquier bicicleta, que tenga ella o alguno de sus componentes algún motor, y las bicicletas de gravel, y bicicletas destinadas al ciclismo de carretera. Las bicicletas eléctricas tendrán una clasificación aparte, y para poder participar en ella será necesario indicar la participación en esta modalidad al realizar la inscripción.

Todos los participantes percibirán obsequios por parte de la organización, consistentes en regalos aportados por los patrocinadores.

Las categorías de la ruta larga son las siguientes:

- Primero, segundo, tercero, categoría masculina y femenina.
- Primer clasificado masculino y femenino Master 30.
- Primer clasificado masculino y femenino Master 40.
- Primer clasificado masculino y femenino Master 50.
- Primer clasificado masculino y femenino Master 60.
- Primero, segundo y tercer clasificado masculino y femenino Bicicleta eléctrica.
- Primer clasificado alistano y alistana (participantes empadronados en cualquier localidad alistana).
- Primer participante en pasar las metas volantes de las localidades de Rabanales y Matellanes.

Las categorías de los participantes de la ruta corta son las siguientes:

- Primer, segundo y tercer clasificado, categorías masculina y femenina absoluta
- Primer, segundo y tercer clasificado, categoría menores masculina y femenina.

Estos premios no son acumulativos salvo los de metas volantes y los de categoría menores. La organización habilitará dos puntos de control, debiendo los participantes parar en los mismos para poder ser chequeados por los voluntarios de la organización. Si algún participante no pasa por alguno de ellos no aparecerá en el listado del orden de llegada.

18. Por parte de la organización se habilitará una zona para el lavado de bicicletas al terminar la prueba, así como una zona de duchas y un punto de asistencia mecánica para posibles reparaciones de bicicletas.
19. El participante por el hecho de hacer la inscripción, acepta el presente reglamento. Al mismo tiempo renuncian a todos los derechos o pretensiones contra los organizadores y colaboradores derivados de los daños que se puedan ocasionar o recibir en el evento. Todos los participantes están obligados a cumplir con las normas de circulación vial, siendo éste el único responsable de las infracciones que pueda cometer.
20. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la "V Marcha mtb ufones bike", en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, cualquier medio de comunicación ...) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. La política de privacidad "Ayuntamiento de Rabanales" le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Rabanales Plaza la Iglesia Nº1 Rabanales (Zamora) código postal 49519. Por parte de la organización del evento, no se cederán los datos, salvo por autorización judicial.
21. Las inscripciones son definitivas, por lo que en caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona. No es posible sustituir un participante por otro.
22. La organización se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente el contenido de este reglamento, cuando por algún motivo lo estime necesario.

EL DIRECTOR EJECUTIVO

EL RESPONSABLE SEGURIDAD VIAL

En Rabanales fechado y firmado electrónicamente